

José ANTONIO PÉREZ RIOJA: *Gramática de la lengua española*. Editorial Tecnos, Madrid, 1953, 552 páginas.

Tiene Pérez Rioja especial empeño en subrayar el carácter de "manual" de esta gramática, como queriendo dar a entender que no se ha propuesto hacer un trabajo doctrinal alejado de las líneas tradicionales. Y en efecto así es: La gramática de Pérez Rioja no está asentada en principios lingüísticos nuevos, ni es revolucionaria en cuanto a la materia básica que expone; pero aunque ello sea así, no se puede decir que se trata de un manual más de los muchos que todos hemos conocido. Por el contrario, este de P. R. presenta una gran novedad, si no de contenido sí de método y de forma expositiva. En otras palabras, podríamos decir que es una gramática vestida con otro ropaje distinto del habitual, del que son sus características más acusadas la claridad y la sencillez. Responde, pues, perfectamente al fin que se ha propuesto el autor: "hacer una gramática para todos", empresa en verdad nada fácil, ya que ello implicaba el tener que apartarse en muchos casos de los moldes aceptados para esta clase de obras. Sin embargo P. R., como buen conocedor de lo que sobraba y lo que faltaba en un manual de gramática, pudo llevar a cabo sin dificultad su propósito.

Divide el trabajo en tres partes principales: Fonética, Morfología y Sintaxis. En cada una de ellas expone la doctrina correspondiente—incorporando siempre que lo estima útil las actuales orientaciones de la lingüística— y a continuación inserta unos apéndices, en cierto modo de carácter práctico. Así por ejemplo, en la primera parte, hace una exposición del sistema fonético del español, basándose en los estudios de Navarro Tomás y Gill Gaya, y después agrega los apéndices de *Ortología* y *Métrica*, temas, como se ve, estrechamente relacionados con la fonética. No son, por lo tanto, estos apéndices una aplicación práctica solamente de la materia que antecede, sino más bien su complemento obligado, esto es, ramas de un mismo tronco que deben ser conocidas conjuntamente.

De acuerdo con el propósito fundamental que le guía, Pérez Rioja procura atar todos los cabos para que el lector, lejos de tener dudas, saque siempre provecho de la consulta de esta gramática. He aquí, v. g., la razón de que se haya extendido tanto en el capítulo de Ortografía, pues en él no sólo se ha ocupado del alfabeto y de los signos de puntuación, sino que también ha incluido varias relaciones de palabras cuya escritura pudiera ofrecer dudas o hacer vacilar a personas que se entregan a actividades muy alejadas del cultivo de las letras. Hasta incluye los extranjerismos más en uso (voces y expresiones latinas, francesas, inglesas,

germanas) así como una relación de palabras castellanas, nombres propios de personas, geográficos, mitológicos, etc., de dudosa ortografía para el lector general.

En la Morfología estudia P. R. los elementos morfológicos del lenguaje con gran precisión y claridad, aumentada ésta con las clasificaciones sinópticas y los ejemplos variados y siempre bien acogidos que intercala. Como apéndices a esta parte añade la *Etimología* y la *Semántica*.

La tercera parte—la Sintaxis— es acaso la mejor realizada y lleva como apéndice un breve capítulo dedicado a la Estilística. Las cuestiones de sintaxis que tantas lágrimas han costado siempre al estudiante, aparecen aquí tratadas, no ya con una gran sencillez y claridad, según se ha dicho, sino incluso con amabilidad. En muchos casos podríamos decir que entran por los ojos merced a los acertados esquemas que presenta.

Consideramos asimismo un acierto del autor el haber incluido en este libro numerosos ejercicios, en los que el estudioso puede comprobar por sí mismo, y sin gran esfuerzo, la teoría acabada de exponer, quitando además con ello la aridez tan propia de los manuales de gramática.

Por todo lo que llevamos dicho, creemos que cualquier persona culta que aspire a tener algunos conocimientos seguros de su propia lengua, y aquellos alumnos de los cursos de extranjeros que sin esforzarse mucho, deseen conocer los diversos aspectos del idioma español, encontrarán en esta Gramática el libro ideal.

En nada puede disminuir su valor fundamental el hecho de que sean discutibles pequeños detalles de la parte doctrinal y de la bibliográfica. Por encima de las pequeñas objeciones que se le pudieran hacer se destaca la sabia disposición de la obra, el desarrollo metódico de cada materia, su acentuado carácter didáctico, y finalmente, el esfuerzo realizado por el autor para incorporar, en mayor o menor grado, los avances y tendencias de la lingüística actual, haciendo así un libro moderno y útil.—LORENZO R. CASTELLANO.

*Junta Nacional de Educación Física Universitaria*. Datos de su gestión en los años 1949 a 1952. Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Enseñanza Universitaria. Madrid, 1953, 80 páginas + 38 de ilustraciones.

Se trata de un volumen espléndidamente presentado, verdadero alarde editorial, en el que se da cuenta de la actuación de la Junta Nacional de Educación Física Universitaria en sus cuatro últimos años. Abierto por las fotografías del Jefe del Estado, del Ministro del Departamento y de los Directores Generales de Enseñanza Universitaria y Profesional y Técnica (Presidente y Vice-

presidente, respectivamente, de la Junta), recoge seguidamente la Legislación sobre la materia: Decreto de 29 de marzo de 1944, de 9 de noviembre de 1944, Orden de 2 de octubre de 1949, extracto del Decreto de 19 de octubre de 1951, Decreto de 13 de mayo de 1953 y Orden Ministerial de 9 de junio de 1953. A continuación, se incluye la relación de miembros que componen la Junta Nacional de Educación Física Universitaria, Inspectores y Profesores que desempeñan esta disciplina en las distintas Universidades. La tercera parte de la obra comprende datos estadísticos y gráficos. El total de ingresos recaudados por la Junta desde el 1945 al 1952 ha sido de más de 20 millones de pesetas, de los cuales casi 9 millones lo han sido en concepto de matrículas del alumnado. Las subvenciones del Estado han pasado de los 5 millones de pesetas. Otro de los ingresos de la Junta es la participación en la recaudación obtenida por el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. La cifra de gastos sobrepasa igualmente los 20 millones de pesetas, de los cuales casi 10 millones (el 47 %) ha sido dedicado a presupuestos de obras, ascendiendo los gastos de Profesorado a 4 millones y medio.

Las instalaciones deportivas realizadas hasta la fecha han sido: Campo de deportes de la Universidad de Valencia, Gimnasio de la de Salamanca, Piscina del Colegio Mayor Santa María del Buen Aire de la de Sevilla, idem del Hernando Colón de Sevilla. Campo de deportes femeninos de la de Granada, Gimnasio de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, obras complementarias en las instalaciones deportivas de la de Zaragoza, Gimnasio de la de Oviedo, Pabellón y deslizador de bateles en la de Valladolid, Gimnasios de la de Granada y de Santiago. Aparte de ello, se encuentra en construcción o en tramitación otras dieciséis obras nuevas.

La Inspección Nacional de Educación Física deatlla seguidamente el Plan General de Educación Física aprobado en 1948 y que ha venido desarrollándose a lo largo de cada curso; las competiciones organizadas han sido de atletismo, baloncesto, balonmano a 7 y a 11, saltos sobre aparatos y gimnasia educativa, para alumnos. Para alumnas, gimnasia educativa, baloncesto, balonmano a 7 y balonvolea. También se proyecta dedicar atención al rugby, hockey, esgrima, natación, etc. Luego se detallan las diferentes pruebas por Distritos universitarios.

La información gráfica comprende numerosas vistas de los gimnasios, campos de deportes y pruebas universitarias.

El conjunto del volumen constituye una valiosa aportación informativa de la labor desarrollada por la Junta, de tanta trascendencia por lo necesario que era que el Estado tomase la iniciativa en lo referente a la educación física del universitario y por la importancia de lo ya reali-

zado. La instalación de los gimnasios y de los campos es la base previa indispensable para poder pensar en estimular el espíritu deportivo universitario, lo cual va acompañado por la lenta labor educacional de crear o estimular el ambiente que lleve al estudiante al cultivo y perfeccionamiento de su propio cuerpo. Mucho es lo hecho en pocos años y, sobre todo, es augurio de la modelación de un auténtico espíritu deportivo.—C. L. C.

**BIBLIOTECAS. Las** — de Barcelona y su provincia. — Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional. [Barcelona, Casa P. de Caridad]. 1952. 145 páginas +2 hojas. + 11 láminas. 4.º. (Guías de Archivos y Bibliotecas).

Las publicaciones de este género vienen a ser, ante todo, el más eficaz vehículo de acceso a las instituciones de documentación para el estudioso y aun el lector sencillo, y son, además, antecedente imprescindible para iniciar la formación de los anhelados catálogos cooperativos, capaces de satisfacer las necesidades informativas más variadas y de garantizar simultáneamente la conservación del patrimonio bibliográfico. Así lo han estimado la mayoría de los países cultos, diligentes en la publicación de guías y repertorios de sus organismos de documentación, unas veces por iniciativa privada, otras por la gubernamental. (Por la afinidad de sus fondos bibliográficos con los españoles elegimos, entre las publicaciones extranjeras que pueden citarse en confirmación de este aserto, una belga: "Répertoire des organismes de documentation en Belgique", par Julien Van Hove. Bruxelles, 1947, y otra italiana.)

Esta guía de las Bibliotecas barcelonesas se inicia con prólogo muy breve, donde se advierte que los artículos descriptivos correspondientes a los materiales compilados se ofrecen en una ordenación alternativa: alfabético-topográfica para las Bibliotecas de la provincia, y sistemática para las urbanas. Puede citarse, como muestra de artículo acabado, el que se dedica a la Biblioteca Central, en congruencia con su importancia. Consideramos también muy aleccionadora la variedad y abundancia de las Bibliotecas especializadas barcelonesas capaces, en su conjunto, de ofrecer al investigador posibilidades de trabajo fecundo en cualquier ciencia, experimental o del espíritu, sin exclusión de las disciplinas tecnológicas. Asimismo, es de destacar el acierto representado por las láminas dedicadas a información gráfica, elocuente testimonio del decoro y buen gusto que caracteriza a las Bibliotecas barcelonesas en sus instalaciones.—R. E.

**ARMANDO ROJAS: Ideas educativas de Simón Bolívar.** Afrodísio Aguado, S. A. Madrid, 1953.

El profesor Rojas, que desempeñó durante algún tiempo la dirección del Liceo "Simón Bolívar", en la ciudad de San Cristóbal, del Estado de Táchira (Venezuela), emprende en este libro una utilísima e interesante investigación sobre un aspecto poco o nada estudiado de la vida intelectual del Libertador.

Bolívar, hombre de acción y de meditación, político en el más grande y noble sentido de la palabra, no podía desentenderse de los problemas que emanan de la educación, los más importantes quizá de toda la vida pública; por ello, las ideas educativas del Libertador poseen una clara fisonomía y contornos bien definidos.

Como es natural, la influencia de la época y de las novísimas ideas entonces dominantes bastan para alejarle de nosotros de modo profundo. Bolívar bebió en las fuentes rousseauianas a través de las enseñanzas naturalistas y libertarias de don Simón Rodríguez, y en sus ideas educativas es honda y arraigada la influencia del escritor ginebrino, cuyos principios pedagógicos implantó en los nuevos países libertados, así como los de Jeremías Bentham, de quien fué entusiasta admirador y secuaz. Todo ello hace que su doctrina pedagógica carezca de valor actual en cuanto tal, si bien lo conserva, y grande, desde el punto de vista histórico y biográfico, además del valor ejemplar de sus bases morales y humanas, Bolívar, espíritu extraordinario, llega hasta nosotros con toda la claridad de sus principios humanos y sociales, a través de estas páginas densas y documentadas, y de multitud de decretos, recomendaciones y correspondencia del propio libertador.

El libro, claro y conciso, estudia la influencia del *Emilio* de Rousseau en la sociedad de su época, sus principios y postulados, lo vivo y lo muerto, en la pedagogía rousseauiana y la influencia de estas ideas en Bolívar, a través de su maestro Rodríguez. A continuación traza una biografía de este último, "Sócrates de Caracas", analizando sus ideas y los esfuerzos y penalidades por que hubo de pasar. Cuatro capítulos están dedicados a las relaciones de Bolívar con los problemas educativos abstractos y concretos, con la Universidad y con los principios morales y religiosos, recogiendo los decretos que sobre estas últimas materias promulgó Bolívar; por último, analiza profunda y minuciosamente las relaciones de Bolívar con Lancaster, la batalla por implantar las ideas y principios de Bentham y la vida y educación de Fernando Bolívar, sobrino del Libertador. Muy interesantes son los Apéndices, en especial el dedicado a "La Instrucción Pública" y el "Método que se debe seguir en la educación de mi sobrino Fernando Bolívar."

**JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BARA: Archivo Histórico de Huesca. Catálogo de fondos genealógicos.** Guías de Archivos y Bibliotecas. Madrid. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional. [Diana, Artes Gráficas]. 1952. 139 págs. + 1 hoja. 4.º

Está formada la presente obra por el catálogo de los expedientes de limpieza de sangre de los aspirantes a familiares y becarios en los Colegios de Santiago y San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. Es uno de los libros que sorprenden agradablemente al abrirlas, pues dan mucho más de lo que prometen. No se limita el autor, como reza el título, a dar un catálogo de fondos genealógicos del Archivo Histórico Provincial de Huesca, sino que hace una Guía completa de las Secciones de este Archivo, y continúa después escribiendo una historia breve, pero completa y clara, de la institución que produjo los fondos catalogados.

El Colegio Imperial y Mayor de Santiago fué fundado en la primera mitad del siglo XVI, a iniciativa de don Berenguer de San Vicente, canónigo de la Catedral de Huesca y natural de esta población, con los bienes cedidos por don Diego Pujol y con el apoyo de Carlos I, quien suprimió el priorato de San Pedro el Viejo para dedicar sus rentas al nuevo Colegio universitario, y le concedió buen número de mercedes y prerrogativas. La aprobación apostólica fué otorgada por el Papa Paulo III. Se constituyó con trece colegiales (pág. 28). De pocos años después data la fundación del Real de San Vicente Mártir, debida a Jaime Callén, en 1587, equiparado al de Santiago, por Felipe V, en 1742. Su número de colegiales era el de doce (págs. 35-36). Tanto los de un Colegio como los de otros, habían de ser "cristianos viejos, de sangre limpia, sin raza de judíos, herejes ni nuevamente convertidos, ni castigados por el Santo Oficio de la Inquisición, y demostrar no haber tenido oficios viles ni ellos ni sus antepasados". Los expedientes que se hicieron para probar estos extremos se guardan hoy en varios legajos de los fondos de estos colegios, y constituyen el material manejado para la redacción de este catálogo.

Está formado por un crecido número de fichas o papeletas, y éstas integradas por nombre y apellidos del solicitante, naturaleza, edad, grado de estudios, nobleza o hidalguía, colegiatura o familiatura a que opositaba, fecha y genealogía. Como aciertos especiales en la redacción de estas fichas, pueden citarse el sistema de encabezarlas por los apellidos que usó en la realidad el colegial y las notas complementarias, dando noticias sobre la actuación posterior del aspirante o sobre sus padres o abuelos, cuando esto ha sido posible.